



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de junio de 2011

VISTO el Expediente de Consejo Directivo N° 039/2011, relacionado con el proyecto PID "Expectativas, incorporación y aplicación de los conceptos económicos básicos, antes, durante y después del cursado de la materia Economía", presentado por el Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO

Que dicho proyecto cuenta con el aval del respectivo Consejo Departamental.

Que la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Rosario avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó la aprobación del Proyecto elevado por el Departamento Materias Básicas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elevación del proyecto PID "Expectativas, incorporación y aplicación de los conceptos económicos básicos, antes, durante y después del cursado de la materia Economía", a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 341/2011

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica